

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE DENGUE Y OTROS VIRUS TRANSMITIDOS POR VECTORES

SERVICIO: Emisión de Informe de Resultado de Análisis para la Identificación de dengue y otros Virus Transmitidos por Vectores

Unidades Prestadoras del Servicio:

Sede Central (Guayaquil) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.

Coordinación Zonal 9 (Quito) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Iquique y Yaguachi Barrio “El Dorado”.

Coordinación Zonal 6 (Cuenca) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Av. Huaynacapac 1212 y Pizar Capac.

Quiénes pueden acceder al servicio? Entidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y los hospitales que componen la Red Complementaria a través del Ministerio de Salud Pública.

TRÁMITES	REQUISITOS	TIEMPO DE ENTREGA COMPROMETIDO	PASOS PARA ACCEDER AL SERVICIO
Análisis para la detección de Anticuerpo IgG contra virus Dengue por la técnica de ELISA	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores. 	<p style="text-align: center;">17 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del



			<p>Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil</p>
<p>Análisis para la detección de Anticuerpo IgG contra virus Chikungunya por la técnica de ELISA</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>24 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil.</p>

<p>Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Fiebre amarilla por la técnica de ELISA</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>24 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual se debe a que el evento de fiebre amarilla, se encuentra en alerta por eventos de notificación obligatoria debido a los casos inusitados los cuales se notifican inmediatamente, el tiempo variará una vez que la alerta haya cesado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). <p>Nota: Las muestras se reciben en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil.</p>
<p>Análisis para la serotipificación de virus Dengue por técnicas moleculares</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al 	<p>20 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varia durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas,

	<p>Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores</p>	<p>reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<p>fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receiptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil.</p>
<p>Análisis para la detección de virus de Fiebre Amarilla por técnicas moleculares</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>9 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual se debe a que el evento de fiebre amarilla, se encuentra en alerta por eventos de notificación obligatoria debido a los casos inusitados los cuales se notifican inmediatamente, el tiempo variará una vez que la alerta haya cesado.</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 °C). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un</p>

			<p>delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil.</p>
<p>Análisis para la detección de virus Zika por técnicas moleculares</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores <p>Adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra biológica de orina, LCR, tejido 	<p>22 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los</p>

			realiza en la Sede Central Guayaquil y Sede Norte Quito.
Análisis para la detección de Antígeno NS1 a virus Dengue por técnica de ELISA	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>22 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil, Sede Cuenca y Sede Quito.</p>
Análisis para la detección del virus Dengue IgM por técnica de ELISA	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL 	<p>22 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<p>(EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil, Sede Cuenca y Sede Quito.</p>
<p>Análisis para la detección del virus Chikungunya IgM por técnica de ELISA</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>32 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del



			<p>Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier a la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI.</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receiptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil, Sede Cuenca y Sede Quito</p>
<p>Detección de virus Chikungunya por técnicas moleculares</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>22 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varia durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la</p>



			<p>Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil y Sede Quito</p>
<p>Análisis para la detección de Anticuerpo IgM contra virus Zika por técnica de ELISA</p>	<p>Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p>22 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue</p>	<p>1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier al área de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p>Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central</p>



			<i>Guayaquil.</i>
Análisis para la detección de virus Mayaro por técnicas moleculares	<p style="text-align: center;">Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI • Ficha Epidemiológica EPI-1 INDIVIDUAL • Muestra biológica de suero sanguíneo <p style="text-align: center;">Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y otros Virus transmitidos por Vectores 	<p style="text-align: center;">32 horas laborables</p> <p>NOTA: El tiempo de entrega comprometido actual, varía durante la etapa invernal en la que la circulación del virus se intensifica debido al incremento de criaderos del vector lo que influye directamente en el aumento de las muestras que se reciben en el Centro de Referencia Nacional de Dengue.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear caso del paciente en la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). 2.- Entregar Ficha epidemiológica (EPI-1 INDIVIDUAL), en donde se incluya los datos del paciente (apellidos, nombres, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, dirección, y datos sintomatológicos como: síntomas, fecha de inicio de los síntomas, fecha de toma de muestra, vacunas previas, etc.), oficio de solicitud de análisis dirigido al Responsable del Centro de Referencia Nacional de Dengue y muestra biológica (suero sanguíneo 1.5 a 2 ml) la cual debe llegar pre-procesada, embalada de acuerdo a normas de bioseguridad, en cadena de frío (2-8 C°). La muestra biológica y documentación puede ser entregada a través de un delegado de la entidad de Salud del Ministerio de Salud Pública solicitante o mediante Courier en la Plataforma de Recepción de Muestras Biológicas del INSPI. 3.- Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). <p>Nota: Las muestras se aceptan en las 3 sedes y los análisis se los realiza en la Sede Central Guayaquil.</p>

MUESTRAS	INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO
Muestra biológica de suero sanguíneo	La muestra biológica deberá ser suero sanguíneo (1.5 a 2 ml), deberá llegar en triple empaque impermeable, poseer rotulación visible y específica, mantener cadena de frío con una temperatura máxima de 8°C hasta la recepción en



	<p>INSPI. La muestra será rechazada cuando: no cumpla la cadena de frío, se encuentre lipémica, hemolizada, derramada, contaminada, el volumen, mal rotulada, sin identificación o en caso de que no coincida con la documentación entregada, el envase no sea el adecuado, la orden médica sea particular, sobrepase las 24 horas desde la toma, la ficha tenga datos incompletos o incompatibles, letra ilegible o sin firma del médico.</p>
<p>Muestra biológica de orina, LCR, tejido</p>	<p>Muestras biológica de orina, (mínimo 25 ml) aplica para mujeres embarazadas con síntomas de hasta 15 días, recién nacidos, personas con síndromes neurológicos o Guillain barré; Líquido cefalorraquídeo (1.5 ml) aplica a casos con síndrome de guillain barré; placenta (mínimo 1.5 g).</p> <p>Deberán llegar en triple empaque impermeable, poseer rotulación visible y específica, mantener cadena de frío con una temperatura máxima de 8°C hasta la recepción en INSPI. La muestra será rechazada cuando: no cumpla la cadena de frío, derramada, contaminada, el volumen no adecuado, mal rotulada, sin identificación o en caso de que no coincida con la documentación entregada, el envase no sea el adecuado, la orden médica sea particular, sobrepase las 24 horas desde la toma, la ficha tenga datos incompletos o incompatibles, letra ilegible o sin firma del médico</p>